

OFICALIZA CONSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS DIRECTIVO Y EJECUTIVO, DEL CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2016, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "INSTALACIÓN DE PLAN PLURIANUAL 2016 - 2020", CÓDIGO ANT1655.

DECRETO EXENTO N° **1080**

ANTOFAGASTA, **11 AGO. 2016**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Decreto Exento N° 641, de 12 de mayo de 2016, se oficializó el convenio marco para universidades estatales, año 2016, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Instalación de Plan Plurianual 2016 - 2020", código ANT1655.

2. Que, mediante oficio RECT. N° 324, de 27 de julio de 2016, de Rectoría, y REG. VRE N° 4167, de 01 de agosto de 2016, de la Vicerrectoría Económica, se ha solicitado oficializar la constitución de los equipos directivo y ejecutivo, ambos responsables del convenio marco para universidades estatales, año 2016, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Instalación de Plan Plurianual 2016 - 2020", código ANT1655, a contar del 12 de mayo de 2016.

3. Que, en mérito de lo anterior,

**DECRETO:**

1. **OFICALÍZASE** la constitución del equipo directivo responsable del convenio marco para universidades estatales, año 2016, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Instalación de Plan Plurianual 2016 - 2020", código ANT1655, a contar del 12 de mayo de 2016, cuyo texto es el siguiente:

• **Integrantes Equipo Directivo**



Figura N°1: Equipo Directivo.

2. **OFICIALÍZASE** la constitución del equipo ejecutivo responsable del convenio marco para universidades estatales, año 2016, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Instalación de Plan Plurianual 2016 - 2020", código ANT1655, a contar del 12 de mayo de 2016, cuyo texto es el siguiente:

• **Integrantes Equipo Ejecutivo**

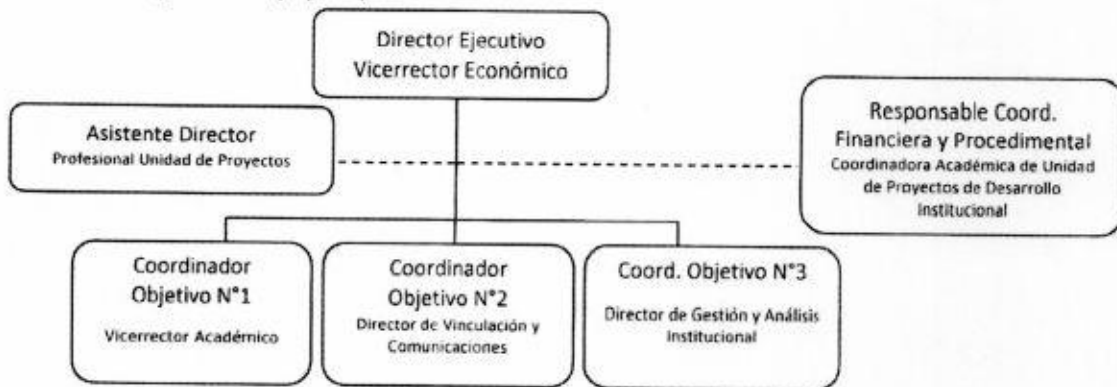


Figura N°2: Equipo Ejecutivo.

**ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

  
MACARENA SILVA BOGGIANO  
SECRETARÍA GENERAL

LLM/MSB/MDS/NPC/bry

  
LUIS LOYOLA MORALES  
RECTOR

Distribución:

Secretaría General  
Contraloría  
Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado  
Vicerrectoría Económica  
Dirección de Economía y Finanzas  
Dirección de Gestión y Análisis Institucional  
Dirección de Vinculación y Comunicaciones  
Unidad de Proyectos Estratégicos  
Unidad de Proyectos de Desarrollo Institucional